



# POLÍTICA DEL SISTEMA

ELIS-A-QHSE-01  
Revisión 4

**GRUPO ELIS** es un grupo de empresas especializadas en del alquiler, el lavado, la higienización y la logística (transporte, recogida, reexpedición) de textil y el diseño y la prestación de servicios de desinfección, desinsectación y desratización. control de mosquitos. control de carcoma y termitas. tratamientos fitosanitarios. evaluaciones ambientales. prevención y control de legionelosis. control y gestión de animales vertebrados (aves y mamíferos) que puedan causar daños a personas y bienes. Hemos asumido el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y la Eficiencia Energética basado en los requisitos de las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001.

La Dirección de **ELIS MANOMATIC** consciente de que la Calidad, la Gestión Ambiental, la Seguridad y Salud Laboral y la Eficiencia Energética son tan importantes como las demás actividades, determina el conjunto de actuaciones y responsabilidades precisas para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, del medio ambiente frente a los impactos de nuestra actividad, y de la eficiencia energética en el uso y consumo de recursos. Se compromete en el marco de una Política del Sistema coherente, coordinada y eficaz, además de enfocada a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua.

**ELIS MANOMATIC** se compromete a actuar bajo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre todo el personal que realicen el mismo trabajo y se dispone a adoptar medidas que eviten cualquier forma de discriminación entre hombres y mujeres.

Así pues, los requisitos de calidad, de gestión ambiental, de seguridad y salud laboral y de eficiencia energética que pretendemos implantar, además poseen el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, incluyendo los requisitos legales y reglamentarios que fueran de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales, la mejora del desempeño energético, riesgos laborales identificados y una realización de las actividades siempre acorde con un compromiso de respeto al medio ambiente, el uso eficiente de la energía y el trabajo seguro.

Las claves sobre las que se sustentan este Sistema de Gestión voluntariamente adoptado son:

- La particularización de los servicios a las necesidades del cliente mediante el establecimiento de especificaciones individuales.
- La búsqueda de una mejora continua mediante la creatividad del personal.
- La innovación tecnológica que permita una evolución eficaz y competitiva de nuestros servicios, con objeto de generar entre nuestros clientes la confianza y seguridad de que sus necesidades van a ser satisfechas.
- Minimizar y / o prevenir el impacto ambiental de todas sus actividades, como compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación. ELIS se compromete a realizar correctamente y acorde a los límites establecidos por la legislación las siguientes actividades: Gestión sostenible de recursos, minimizar emisiones GEI, reducción de residuos, reutilización y reciclaje, bienestar animal, biodiversidad, descarbonización, gestión responsable de los productos químicos, uso del suelo y deforestación, calidad del suelo, el aire, y el agua incluyendo su consumo y gestión y las emisiones acústicas
- Fomentar una auténtica cultura, sentimiento y espíritu de prevención de los riesgos en el trabajo en todos los niveles jerárquicos, con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo y real de las obligaciones preventivas y optimizar las condiciones de trabajo para mantener la integridad y salud de sus trabajadores.
- Asumir la seguridad y salud de sus empleados como intrínseca e inherente a todas las modalidades de trabajo, por lo que la seguridad debe ser asumida en cada una de las actividades realizadas, integrándose en toda la línea de mando y fomentando la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes mediante la comunicación, formación, entrenamiento y concienciación.
- La protección y apoyo de una maternidad saludable en el entorno de trabajo.
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros que la empresa suscriba en cuanto a la calidad, la SST, la eficiencia energética, el uso y el consumo de la energía
- Establecer principios, marcar y revisar los objetivos y metas energéticas y garantizar la información y los recursos necesarios para conseguirlos. Para ello la organización apoya la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente.
- Mejora continua del desempeño energético y del sistema de gestión integrado, asegurando unas buenas prácticas energéticas en la prestación del servicio optimizando de los recursos energéticamente eficientes y de diseño para mejorar el desempeño.
- Adaptarse a los desafíos del cambio climático: Considerar los efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas y la expansión geográfica de ciertas plagas, para desarrollar estrategias efectivas que anticipen y gestionen nuevas amenazas.

Fdo. MATHIEU CHAPELLE  
DIRECTOR GENERAL

En Barcelona, a 30 de diciembre de 2024